



**AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO  
(BADAJOZ)**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO EL DÍA 22 DE MARZO DE 2016.**

**ASISTENTES**

**Señora Alcaldesa-Presidente:**  
D<sup>a</sup> PIEDAD RODRÍGUEZ CASTREJÓN

**Sres. Concejales:**  
**PSOE**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> INMACULADA BACAS GARCÍA  
D<sup>a</sup> ISABEL M<sup>a</sup> BÁEZ GIL  
D. JOSÉ DOMINGO BÁEZ LEDESMA

**P.P.**  
D. LORENZO MORENO GARCÍA  
D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
D. ISIDRO SUÁREZ SÁNCHEZ

**GIR**  
D. MANUEL VÁZQUEZ DÍAZ  
D. JORDI GONZÁLEZ SANTIAGO

**I.U.**  
D. JOSÉ DOMINGO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

**Sr. Secretaria-Interventora:**  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JOSÉ GUILLÉN GEREZ

En Ribera del Fresno, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas del día 22 de marzo de 2016, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba relacionados, todos ellos componentes del Pleno Municipal, bajo la Presidencia del Señora Alcaldesa, D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez Castrejón, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria previa convocatoria legal al efecto. Asistió público a la Sesión. Abierto el acto por la Sra. Presidenta, pasaron a debatirse los siguientes puntos del Orden del día:

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LA  
SESIONES ANTERIORES DE 24 DE NOVIEMBRE Y 29 DE ENERO DE 2016.**

La Sra. Alcaldesa, según lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en adelante ROF, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a los



**AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO  
(BADAJOZ)**

borradores de las actas de las sesiones celebradas el 24 de noviembre de 2015 y el 29 de enero de 2016, distribuidas con la convocatoria.

D. Lorenzo Moreno, respecto al acta de 24 de noviembre, dice que en la relación de asistentes aparece alguno que ya no era concejal y que no aparecen los del partido popular.

D. José Domingo Rodríguez señala que no aparece reflejado entre los asistentes. El apartado de asistentes debe decir:

**“ASISTENTES**

**Señora Alcaldesa-Presidente:**

D<sup>a</sup> PIEDAD RODRÍGUEZ CASTREJÓN

**Sres. Concejales:**

PSOE

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> INMACULADA BACAS GARCÍA  
D. JOSÉ DOMINGO BÁEZ LEDESMA

PP

D. LORENZO MORENO GARCÍA  
D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
D. ISIDRO SUÁREZ SÁNCHEZ

GIR

D. MANUEL VÁZQUEZ DÍAZ  
D. JORDI GONZÁLEZ SANTIAGO

I.U.

D. JOSÉ DOMINGO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

**Sr. Secretaria-Interventora:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JOSÉ GUILLÉN GEREZ”

Sometida a votación el acta de la sesión de 24 de noviembre de 2016, se aprueba con los votos a favor (6) de la Presidencia y los grupos PSOE y GIR y los votos en contra (4) de los grupos PP e IU.

D. Lorenzo Moreno señala que hay una errata en la fecha en el borrador de la sesión de 29 de enero de 2016, que donde dice: “siendo las veinte quince horas del día 25 de septiembre de 2015”, debe decir: “siendo las veinte quince horas del día 29 de enero de 2016”, y que hay algunas preguntas sin respuesta.

Sometida a votación el acta de la sesión de 29 de enero de 2016, se aprueba con los votos a favor (6) de la Presidencia y los grupos PSOE y GIR y los votos en contra (3) del grupo PP y la abstención de IU.



## AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

### 2. - RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que han estado y están a disposición de los Sres. Concejales las Resoluciones de Alcaldía, números 17/2016 a 64/2016.

D. Lorenzo Moreno señala que hay resoluciones sobre sanciones a bares y que no sabe si otros expedientes anteriores similares han finalizado o no.

La Sra., Alcaldesa le dice que van a recibir un escrito citándoles para ver la documentación que han solicitado.

### 3.- PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2016.

En este punto se incorpora a la Sesión D<sup>a</sup> Ana Acedo Rico.

Visto el dictamen favorable emitido al borrador de Presupuesto General para el ejercicio 2016 por la Comisión informativa de economía, régimen interior y especial de cuentas, en sesión celebrada el 4 de marzo de 2016.

D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez señala que dentro de las limitaciones que impone la normativa estatal se ha intentado hacer unos presupuestos sociales, equitativos y responsables con nuestro pueblo, que ascienden a 2.442.163 euros de ingresos y a 2.397.703 euros de gastos. Tienen superávit como consecuencia de las liquidaciones de los últimos ejercicios que también eran positivas. Se va a seguir con un control y una buena gestión de nuestra administración: Se han reducido alquileres, se han reducido el consumo de electricidad del alumbrado público, los intereses y los préstamos, para tener unos presupuestos más saneados, que apuestan por el empleo, por los agricultores y por los ciudadanos en general de forma equitativa e igualitaria. A pesar del proceso o como consecuencia del proceso de regularización del año pasado realizado del Ministerio de Hacienda, se aumenta el importe del impuesto de bienes inmuebles de urbana, han empezado a tributar inmuebles que no lo han hecho nunca, del polígono industrial o casas de campo. Gracias a eso, y como prometió el equipo de gobierno el año pasado, hemos solicitado una bajada del valor catastral de todos los inmuebles de Ribera del Fresno, que se verá reflejado en el próximo recibo de ese impuesto dentro de unos meses.

Se apuesta por los agricultores, porque a pesar de eliminar la tasa de mejora de caminos, se ha continuado actuando en los caminos; se subió el impuesto sobre bienes inmuebles de rústica, pero sin llegar

a los mismos ingresos que con tasa e impuesto. La adhesión al parque de maquinaria redundará en el arreglo de caminos; esa adhesión tiene también la ventaja del aumento del servicio ya que la Consejería va a apostar por la mancomunidades y va a reforzar con dinero público los parques de maquinaria de las Mancomunidades.

Apostamos también por el empleo, en las partidas de personal no sólo hay subida en el importe de altos cargos, también hay aumento por las asistencias a órganos de gobierno como pleno y juntas de gobierno; por la plaza del nuevo policía, por los dos talleres de empleo, por el abono del porcentaje del resto de la paga extra de 2012 y por la retribución de la carrera profesional, que aunque no es obligatoria, se ha concedido al personal del Ayuntamiento. Además, hay dos trabajadoras, las que tienen el nivel más bajo y las que menos cobran, que no tienen jornada completa y la van a poder tener y apostando por el Centro especial de empleo, para poder contratar a personas con minusvalía. Hemos intentado hacer unos presupuestos lo más sociales que nos permiten las reglas que hay que respetar.



## AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

D. Lorenzo Moreno da lectura l voto particular presentado por el Grupo Popular a los Presupuestos Generales de 2016:

“Los concejales integrantes de Grupo Popular del ayuntamiento de Ribera del Fresno, presentamos nuestro voto particular a estos presupuestos generales del 2016 porque “estamos en contra” por ser un presupuesto que no presenta proyectos para mejorar infraestructuras, calles, instalaciones y suministros. Por ser un presupuestos en el que la partida de gasto que más se incrementa frente al de 2014 es la de las retribuciones de los altos cargos, un 50% más. Para nuestro grupo esto es inadmisible y por lo tanto estamos en contra de que la mayor inversión vaya a sus bolsillos, en vez de hacer reparaciones en nuestras calles o nuestras cañerías que están mucho más necesitadas. Solo hace falta ver el programa electoral del Grupo Independiente, para ver que eran una prioridad. Solamente era.

Porque creemos que hay una subida significativa en cuanto a ingresos, correspondiente a la recaudación por el IBI urbano. Casi 30.000€ más que en el presupuesto de 2014. Suponemos que por la revisión catastral. Lo que no entendemos, es como la Alcaldesa de Ribera manifiesta en La Gaceta Independiente en una entrevista en el mes de febrero de este año, que han podido bajar en un 18% la ponencia de valores. No teníamos fe de este acto, y si se hubiera llevado a cabo, ¿no cree que la recaudación hubiese variado a la baja?

Estamos en contra de que la Alcaldesa mienta en sus palabras de esta entrevista, para hacer creer a los vecinos que ustedes han bajado lo que se paga por el IBI. A nadie le ha venido ninguna bajada de los valores catastrales por un cambio de la ponencia. Si ustedes de veras quieren hacerlo, nuestro grupo se compromete a estudiar el cambio o bajar el tipo impositivo. Pero no creemos, que la mentira a los ciudadanos sea el camino.

Valoramos que el Equipo de Gobierno, esta vez presente unos presupuestos, pero no creemos que sea ético y responsable con los ribereños, que no se cuente con ningún grupo de la oposición para la elaboración de los mismos. Solamente henos tenido una comisión, en los presupuestos de 2014 hubo varias reuniones, pero hoy ya no se cuenta con la oposición.

Vemos que hay partidas que sufren un desgaste considerable como las transferencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Con 6.000 € menos que en 2014. Hoy su excusa de que es culpa del Gobierno de Monago, se ha esfumado.

Manifestamos, en este voto particular, para que quede constancia en el acta de la sesión, que nuestro grupo es consecuente con lo que dijo en campaña electoral. Trabajamos para los vecinos de Ribera del Fresno, y como debemos ser defensores de sus intereses, no podemos apoyar un presupuesto que no contempla acciones para mejorar la vida y el bienestar de los mismos. No podemos apoyar unos presupuestos, de unos políticos que el primer día de gobierno deciden subirse el sueldo un 20%. Porque eso va en contra de nuestros principios, que es el interés de los ribereños. Creemos que hay otra forma de hacer política y otras prioridades antes que la del bolsillo propio. Pero como rezaba en un programa electoral “ para solucionar problemas, no para crearlos”. Ustedes ya se han solucionado su problema, pero los ribereños siguen con los mismos. Calles que necesitan mejoras, impuestos que pueden moldearse a la baja para aliviar la situación de las familias, proyectos para cambiar nuestro pueblo, etc.

Ribera necesita otras prioridades y por eso nuestro grupo votará en contra.”

Continua resaltado que hay incremento del 6% en la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles de urbana, qué no saben el motivo de la disminución del 6% en la tasa de basura o del 2,4% en el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, y que en total el aumento de retribuciones es de 21.000 euros más. Alaba que haya una regla de gasto porque gracias a eso y al plan de pago a proveedores se puede anunciar que se haya reducido un 60% de la deuda del Ayuntamiento, gracias también a la gestión municipal. Cree que hay que mirar a los jóvenes, a la tercera edad, ampliar la guardería infantil. Dice que se han subido el sueldo un 20% y al personal laboral un 2%. Pregunta si es cierto lo que anunció la Sra. Alcaldesa en la Gaceta independiente de la bajada en el valor catastral del 18%.

Añade que hay una subida en el gasto de personal del 8,44% y una subida de retribuciones de los altos cargos de un 49,24%. Que las inversiones reales caen un un 33%.



## AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

Dice que no es el presupuesto que merece el pueblo de Ribera, que hay muchos proyectos por hacer.

Interviene a continuación D. Manuel Vázquez expresando el apoyo del Grupo Independiente de Ribera a los presupuestos porque han participado en ellos, porque tienen un acuerdo de legislatura y porque piensan que se fomenta el empleo con taller de empleo, que tiene en el presupuesto un gasto importante. Añade que se han reducido las subvenciones para materiales de obras y que el dinero sale ahora del Ayuntamiento. Dentro de lo que permite la ley, a la gente de izquierdas nos gusta hacer políticas sociales.

Opina que los caminos se van a ver beneficiados con la adhesión al parque de maquinaria de la Mancomunidad y con poner a funcionar la maquinaria.. Dice que los presupuestos incluyen el cementerio, poner un Stop peatonal en S. Juan Macías y trasladar la nave de usos múltiples al Polígono Industrial, que se va a preparar la bolsa de empleo, y que en la subida de la partida de altos cargos están todos los grupos políticos y todos los Concejales, para que no se confunda la gente.

Dice que le gustaría que los otros grupos de la Corporación hicieran propuestas durante el año para decir lo que quieren hacer.

D. José Domingo Rodríguez dice que no se ha contado con los grupos políticos de la oposición ni con los ciudadanos. Se habla de empleo y echa de menos un plan de empleo estable, porque las bolsas de empleo y los talleres de empleo palían los datos del paro, pero no solucionan nada, que podría aportar más datos pero que visto lo que importa su opinión se lo ahorran. Por eso votará en contra de los presupuestos.

D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez interviene considerando que todos los grupos son responsables de los presupuestos, que han estado a disposición de los grupos políticos hace un mes aproximadamente para estudiarlo, que se ha hecho una Comisión informativa a la que ningún grupo político trajo ninguna propuesta, todos somos responsables de los presupuestos. Comenta que los altos cargos no se han subido el sueldo el 50%, que a los funcionarios les congeló el sueldo el Partido Popular, y que en el Ayuntamiento los partidos políticos de la oposición bajaron el sueldo a la Alcaldía un 10%, por lo que la subida sería como mucho de un 10%; la cantidad restante corresponde a órganos colegiados, a las asistencias a Pleno y a Junta de Gobierno, a estas asistencias votaron a favor tanto todos los grupos políticos de la Corporación; y que las dudas se aclararon en la Comisión informativa, y se lo podría haber aclarado su representante en la comisión.

Añade que lo expresado en la revista sobre la rebaja del valor catastral es cierto, que se solicitó el verano pasado por parte de la Alcaldía y que lo van a comprobar los ribereños en el recibo del impuesto sobre bienes inmuebles. Se han pagado a proveedores doscientos mil euros de préstamo que se ha amortizado,, se paga a todos los proveedores y cobran todos los trabajadores, cosa que en este Ayuntamiento antes no pasaba. Que los datos del impuesto de vehículos, dependen del número de vehículos, y los de basura de las altas que haya.

Expresa que le gustaría hacer un plan de empleo estable, pero que no tenemos medios para eso, hay menos dinero en obras y e invertirlo en bolsas de empleo. Más del 50 % del presupuesto se va en personal, y después de los servicios básicos que estamos obligados a cubrir: basura, cementerio, etc. queda poco margen para maniobra.

Durante la intervención de D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez, D. Juan José González discute con la Sra. Alcaldesa, que le pide que respete el turno de palabra en varias ocasiones y le invita a abandonar el Pleno.

D. Lorenzo Moreno García pregunta qué se va a hacer con el Centro especial de empleo, qué proyecto tiene porque le parece baja la cuantía que se le destina, y dice que las retribuciones de los grupos políticos ya existían, que la asistencia a los plenos la aprobaron todos los Concejales y que las asistencias a Junta de Gobierno sólo la cobran dos concejales



**AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO  
(BADAJOZ)**

del grupo socialista. Esa retribución también subió, además de la subida del sueldo de la Sra. Alcaldesa y del Concejal con dedicación exclusiva.

D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez señala que el empleo que se crea a través del Centro especial viene subvencionado en la seguridad social y en el salario, y que la mayoría de los trabajadores se van a destinar a servicios múltiples, cementerio, punto limpio y parque.

D. Isidro Suárez pide intervenir en este punto. D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez le dice que sólo interviene un portavoz por grupo.

Finalizado el debate y sometido a votación, se acuerda, con los votos a favor (6) de la Presidencia y los grupos PSOE y GIR y los votos en contra (5) de los grupos popular e IU.

**PRIMERO.-** Aprobar en todas sus partes, el referido Presupuesto, quedando en su virtud, fijados definitivamente los gastos e ingresos del mismo en las cantidades que se expresan y que se elevan a Presupuesto General para 2.016 de esta Entidad, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos:

CAPITULO	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
1	IMPUESTOS DIRECTOS.....	863.352,25
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.....	33.163,33
3	TASAS Y OTROS INGRESOS.....	465.033,76
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	966.570,49
5	INGRESOS PATRIMONIALES.....	20.050,00
6	INGRESOS DE CAPITAL.....	30.000,00
7	TRANSFERENCIAS .DE CAPITAL.....	61.993,60
8	ACTIVOS FINANCIEROS.....	2.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS.....	2.442.163,43

CAPITULO	PRESUPUESTO DE GASTOS.....	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL.....	1.245.879,47
2	BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS .....	750.856,98
3	GASTOS FINANCIEROS.....	37.722,22
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	152.176,77
6	INVERSIONES REALES.....	129.566,06
8	ACTIVOS FINANCIEROS.....	2.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.....	79.502,06
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS.....	2.397.703,06



**AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO  
(BADAJOZ)**

**SEGUNDO.-**Aprobar las bases de ejecución y la plantilla de personal para 2016.”

**TERCERO.-** Exponer al público el Presupuesto aprobado dando cumplimiento al artículo 112 de la Ley 7/85 y artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y que, en su día, se remita copia certificada del expediente a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

**4.- CREACIÓN DE SEDE ELECTRÓNICA Y APROBACIÓN INICIAL DE SU  
REGLAMENTO.**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Bacas expresa que con esta sede se pretende crear un servicio al ciudadano que le permite relacionarse y comunicarse con la Administración pública por medios electrónicos con las mismas garantías que si lo hicieran a través de una sede física. Supone una ventaja para el ciudadano y para la administración, ya que permite acceder a cualquier gestión fuera del horario de atención al público, también un ahorro de tiempo y de papel, la simplificación de procedimientos internos y la agilización de los trámites

D. Lorenzo Moreno expresa su acuerdo con la creación de la sede y la agilización de trámites para los ciudadanos.

D. Manuel Vázquez expresa que su grupo es favorable a la creación, igualmente D. José Domingo Rodríguez opina que es beneficioso para el pueblo.

Finalizado el debate y sometido a votación, se acuerda por unanimidad:

**PRIMERO.-** Aprobar la creación de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Ribera del Fresno, aprobando, asimismo, con carácter inicial, el reglamento por el que se habrá de regir, cuyo texto figura en el expediente tramitado al efecto, sometiéndolo a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y alegaciones, que serán resueltas por el Pleno.

**SEGUNDO.-** Determinar, conforme a lo dispuesto en el citado artículo 49, *in fine*, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, que, en el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o alegación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

**TERCERO.-** Facultar a la Presidencia tan ampliamente como sea preciso en Derecho para cuantos actos sean precisos en orden a la ejecución de este acuerdo y, en particular, para la publicación y entrada en vigor del reglamento, así como para su desarrollo, en los términos previstos en el propio reglamento.

**5.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS  
MUNICIPALES EN EL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO “RIBERA” A PROPUESTA DE  
LOS PORTAVOCES.**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Bacas lee las propuestas de representantes presentadas por los grupos políticos de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de los Estatutos del Centro especial de Empleo “Ribera”.



## AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

Visto el dictamen favorable emitido por la Comisión especial de Cuentas y Régimen Interior y sometido a votación, se acuerda, por unanimidad:

**ÚNICO.-** Designar como o Concejales representantes de los grupos políticos municipales en el Consejo Rector del Centro especial de empleo Ribera, conforme al artículo 6 de los Estatutos del Centro especial de empleo y conforme a la propuesta de sus portavoces a:

<u>GRUPO POLÍTICO</u>	<u>REPRESENTANTE</u>
PSOE	D. José Domingo Báez Ledesma
Popular	D. Lorenzo Moreno García
Grupo independiente de Ribera	D. Jordi González Santiago
Izquierda Unida	D. José Domingo Rodríguez Fernández

### 6.- ADHESIÓN A LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES POPULARES EXTREMADURA SEXTO.- MOCIONES.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Bacas expresa que las universidades Populares son una oferta de educación para el desarrollo personal y social, cuyos objetivos son promover la participación, la formación, la educación y la cultura para mejorar la calidad de vida de la población. Que la adhesión a la asociación de universidades populares permite: unirse a un proyecto territorial adaptado al ámbito municipal y al entorno, el desarrollo cultural y del sistema de valores favoreciendo la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento, a la educación y al uso y disfrute de la cultura, y el acceso a una red de recursos ya que constituye un instrumento para la coordinación y el aprovechamiento de los recursos.

D. Lorenzo Moreno pregunta si el Ayuntamiento estaba o no adherido a la asociación, y si hay que hacerla año a año. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Bacas responde una cosa es tener universidad popular y otra ser miembro de la Asociación de universidades populares y acceder a sus recursos y sus proyectos. Que en Ribera del Fresno hay universidad popular, pero no estaba adherida a la Asociación de universidades populares porque había una deuda que hasta no se ha saldado no permitía adherirse de nuevo; y que no hay que hacerlo cada año.

Sometido a votación, se acuerda con los votos a favor (6) de la Presidencia y los grupos PSOE y GIR, los votos en contra (4) del grupo PP y la abstención (1) de IU.

**ÚNICO.-** Expresar su voluntad de adhesión de la Universidad popular de Ribera del Fresno a la Asociación de Universidades Populares de Extremadura y remitir la solicitud a esa asociación.

### 7.- CONDICIONES SOLARES ENAJENADOS POR EL AYUNTAMIENTO, SUJETOS A LA CONDICIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE VPO.

Dada lectura al dictamen favorable emitido por la Comisión de urbanismo y obras públicas el día 14 de marzo.

D. Lorenzo Moreno pregunta si se trata de solares vendidos y dice no saber se este cambio de condiciones supone un agravio comparativo a otros particulares.

D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez señala que se trató en la Comisión informativa, que cuando se





## AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

enajenaron los solares existía un plan de vivienda nacional para la VPO privada, ahora no hay plan para vivienda y , los titulares no cumplir ese requisito pero sí tienen esa carga en la escritura, por lo que los bancos no les conceden préstamo. Piden que se les levante la carga de obtener la subvención manteniendo los demás requisitos de las viviendas de promoción oficial: precio, medidas, etc.

D. Manuel Vázquez se muestra a favor, dice que es un tema burocrático que no tiene sentido.

D. José Domingo Rodríguez , dice no tenerlo claro, que el plan de vivienda de Extremadura está vigente hasta 2016, que pueden estar paralizados los plazos pero supone que irán a salir, que no sabe si desde los partidos que gobiernan en la Junta nos engañan o eliminar subvenciones sin decirlo claramente. Que tiene entendido que esos solares estaban destinados a VPO, pero no que obligatoriamente tuvieran que tener esa subvención, que esos solares se vendieron con condiciones favorables, a un precio menor y hubo personas que se quedaron fuera porque no tenían esas condiciones, por lo que considera que habría que revertir los terrenos y sacarlos a subasta con los precios reales, y que no vota a favor porque podría ser prevaricación.

D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez insiste en que el plan de vivienda no existe y que los compradores no pueden cumplir ese requisito pero no por causa imputable a ellos, de modo que si se vuelve a enajenar los compradores se verán en la misma situación.

D. José Domingo Rodríguez considera que se puede cometer un agravio con los que han construido en plazo; espera que esto no llegue a los tribunales y aumente los gastos del Ayuntamiento.

Finalizado el debate y sometido a votación, se acuerda, con los votos a favor (6) de la Presidencia y los grupos PSOE y GIR, las abstenciones (4) del grupo popular y el voto en contra (1) de IU:

**ÚNICO.-** Que las viviendas a construir en solares enajenados por el Ayuntamiento de Ribera del Fresno con la condición de dedicarse a la construcción de una vivienda sujeta a un régimen de protección pública autopromovida, VPO, etc, deban reunir las condiciones de las viviendas de promoción pública independientemente de que puedan acogerse a subvención pública para su construcción, ante los cambios introducidos en el Plan de rehabilitación y vivienda de Extremadura, que modifica los requisitos y las ayudas para autopromoción de viviendas.

### **8.- MOCIONES.**

#### **8.A.- MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR PARA LA MODIFICACIÓN DEL HORARIO DE LAS SESIONES DE PLENO.**

D. Lorenzo Moreno da lectura a la moción en la que se propone la modificación del horario de los plenos para que se celebren en invierno a las 20:00 horas y en verano a las 21:00 horas, horario en el que se han celebrado los plenos mucho tiempo, para que los concejales no tengan que hacer cambios de turnos o jornadas en sus trabajos , y para que el horario sea más acorde con los horarios comerciales y puedan presenciarlos más vecinos.

D. Piedad Rodríguez expresa que para fijar el horario actual se propuso para la conciliación de la vida política, laboral y familiar, que el horario de invierno era muy tarde y que es más razonable para los hombres y para las mujeres del Ayuntamiento.

D. Manuel Vázquez se muestra favorable a continuar con el horario actual.

D. José Domingo Rodríguez dice que el horario actual de invierno a las 19:00 no es adecuado para conciliar la vida laboral y política, que no habría problema en empezar más



## AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

tarde

D. Lorenzo Moreno expresa que esta es una moción sin ideales políticos, es una cuestión que beneficia a todos los concejales, que no considera que cambie mucho la conciliación de la vida laboral y familiar por un día o un rato cada dos meses, incluso media hora de retraso aliviana los que estamos trabajando. Además llegamos y está cerrada la puerta.

D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez Castrejón señala que se habla de la vida laboral que todos los Concejales son trabajadores y no todos son funcionarios, pero no se habla de la vida familiar, que es una cuestión que a lo mejor sienten más las mujeres, que no hace alusión a la cargas familiares y hay que considerar también la vida laboral y familiar..

Finalizado el debate y sometidos a votación se acuerda con los votos a favor (5) del grupo popular y de IU y los votos en contra (6) de la Presidencia y los grupos PSOE y GIR.

**ÚNICO.-** Rechazar la propuesta de modificación del horario de los plenos, que se mantiene en el aprobado por el Pleno de la Corporación el 22 de junio de 2015, a las 19:00 horas en invierno y a las 20:00 horas en verano.

### **8.B.- MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR EN DEFENSA DE LAS DIPUTACIONES, CABILDOS Y CONSELLS INSULARES Y EN CONTRA DE SU DESAPARICIÓN.**

D. Lorenzo Moreno sa lectura a la moción en defensa de las Diputaciones, Cabildos y Consejos insulares considerando que han colaborado a mejora de nuestros pueblos y ciudades, garantizando la asistencia y la cooperación jurídica, económica, técnica, etc, , así como la prestación de servicios que no podrían proporcionar muchos municipios , que son administraciones territoriales con competencias propias, además de un elemento clave para la vertebración nacional.

D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez dice que el PSOE está en contra de la eliminación de las Diputaciones, que en esta provincia durante los últimos treinta años, gracias a ella han podido llegarlos servicios públicos mínimosa todos los pueblos independientemente de su lejanía; que se alegra que el PP presente esta moción cuando presentaron una Ley de reforma local en contra de la Administración Local y de las Diputaciones. Añade que no conocen los datos que se leen en la moción, pero que podrían quedarse con los puntos que se propone acordar.

D. Manuel Vázquez manifiesta su alegría porque el PP se dé cuenta de estas cosas, y que todos están de acuerdo en que debe haber algún organismo que defienda a las zonas rurales. Que en las Diputaciones hay cosas que mejorar (siempre han sido un nido de enchufes) y otras que funcionan bien, esto no es u na carta blanca para la diputaciones..

D. José Domingo Rodríguez señala que IU no entiende que continúen las diputaciones si no es ligado a una profunda reestructuración, que en los últimos años se ha hecho ver más como una agencia de colocación para los partidos políticos gobernantes.

D. Lorenzo Moreno dice que defienden el papel de las Diputaciones, su funcionamiento y lo que significan para los ciudadanos, pero que es cierto que hay que reestructurarlas, que es un nido de enchufes de siempre si no se remedia.

Finalizado el debate y sometidos a votación se acuerda con los votos a favor (10) de la presidencia y los grupos PSOE y popular y la abstención (1) de IU:

**PRIMERO.-** Reivindicar el valor institucional de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares cmo gobiernos que cumplen la misión de cooperar en la vertebración territorial y de velar por la igualdad y acceso de todos los ciudadanos a los servicios necesarios.

**SEGUNDO.** Exigir al futuro Gobierno de la Nación que respete estas instituciones para no castigar a los millones de españoles que, bajo su amparo, conviven en municipios rurales.



## AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

**TERCERO.** - Valorar que el presente inmediato de las Diputaciones, Cabildos y Consejos insulares no pasa por su eliminación sino por alcanzar, junto con los Ayuntamientos, el objetivo de dotarse de unas administraciones modernas y eficaces al servicio de los ciudadanos, en las que no se solapen competencias, y que cuenten con el mismo nivel de calidad y autorsuficiencia de las demás Administraciones del Estado.

### **8.C.- MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR CONTRA EL CIERRE DE LA MINA DE AGUABLANCA.**

Dada lectura a la moción presentada por el Partido Popular en contra del cierre de la Mina de Aguablanca, expresando que no puede depender de la cotización del mineral en un momento puntual o de situaciones coyunturales, que por parte de las administraciones se ha apoyado y facilitado la actividad con múltiples colaboraciones y que afecta no sólo al pueblo de Monesterio sino a varias poblaciones andaluzas y a empresas de transporte.

D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez opina que no puede decirse que no a esta moción, pero que viene un poco tarde porque se ha negociado esta cuestión y se ha hecho un expediente de regulación de empleo. Expresa el rechazo del PSOE al cierre y su solidaridad con el pueblo de Monesterio, con todos los pueblos y con todas las familias afectadas.

D. Manuel Vázquez dice estar de acuerdo con la moción aunque venga tarde, le parece muy buena idea por parte del PP apoyar a Monesterio y a toda la comarca, pero le choca porque la filosofía que mantiene el Partido Popular es la del libre mercado y entonces la empresa que no tiene beneficios cierra, que es lo que han hecho los empresarios.

D. José Domingo Rodríguez manifiesta estar a favor de mantener los puestos de trabajo sin olvidar que Izquierda Unida antes de la creación de la mina ya advirtió que esto podía suceder, porque el modo de explotación que se hizo a cielo abierto y no en galería. Son las leyes de las últimas reformas laborales sin que la comarca haya tenido tiempo de hacer un plan de reindustrialización para absorber esos puestos de trabajo.

D. Lorenzo Moreno señala que aunque se ha llegado a un acuerdo mantienen la moción para que se busque una vía de solución, que la empresa explotadora no es del PP, que es canadiense y que no considera que sea sólo el PP el que esté a favor del libre mercado.

Finalizado el debate y sometidos a votación se acuerda con los votos a favor (7) de los grupos PP, GIR e IU y la abstención (4) la presidencia y el grupo PSOE, que reitera su solidaridad con el municipio de Monesterio, los trabajadores y la comarca.

**PRIMERO.-** Instar a los responsables del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a que adopten todas las medidas legales posibles para que no se produzca el cierre de la Mina de Aguablanca.

**SEGUNDO.-** Si legamente fuera imposible conseguir que la actual empresa continuara con la explotación minera, instar al Ministerio a adoptar las medidas paliativas necesarias para mitigar los efectos del desempleo y desarrollo de la zona.

**TERCERO.-** Expresar nuestra solidaridad con el municipio de Monesterio, con los trabajadores y sus familias.

**CUARTO.-** Remitir el presente acuerdo al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, al Ayuntamiento de Monesterio, y demás Ayuntamientos afectados por el cierre de la Mina Aguablanca.

### **8.B.- MOCIÓN PRESENTADA POR IZQUIERDA UNIDA PARA LA CONMEMORACIÓN DE DÍA 14 DE ABRIL, PROCLAMACIÓN DE LA II REPÚBLICA.**

D. José Domingo Rodríguez da lectura a la moción presentada por Izquierda Unida sobre el conmemoración del 14 de abril, día de proclamación de la II República expresando



## AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

lo recogido en su Constitución: como la soberanía popular, el sufragio universal, la sujeción de la propiedad privada a la economía nacional, la autonomía de las regiones, el principio de laicidad, la libertad de cátedra, etc; que esa fecha debe ser una fecha reivindicativa para reclamar el derecho a la república.

D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez señala que Izquierda Unida ha tenido 8 años para defender la II República y está solicitando que ahora desde el Ayuntamiento se cometa algo ilegal. Opina que hay que condenar el alzamiento militar del 18/07/36 y todas las dictaduras sean de derechas o de izquierdas, en nuestro país o en otro. Anima a los ciudadanos que lo deseen para celebrar o reflexionar sobre la importancia de esa fecha y, añade, la vuelta de España a un régimen republicano debe ser consecuencia de nuestra madurez democrática y una evolución social más formada intelectualmente con la mejora de los procesos democráticos y de participación. Anima que todos los que lo deseen pueden participar de los actos que los grupos políticos organicen, pero considera que el Ayuntamiento es una institución que representa a todos los ciudadanos dentro del contexto democrático y constitucional, por lo que debe quedar al margen de la manifestación de cualquier deseo político más allá de la legislación actual o sea reconocido de común acuerdo por todos los grupos políticos

D. Lorenzo Moreno expresa la condena del grupo popular al alzamiento del año 36 y a todos los alzamientos militares, pero no está de acuerdo con la colocación de la bandera republicana en el Ayuntamiento el 14 de abril, porque la sede consistorial representa a todos. Resalta que cualquier particular o grupo político quiera colocar la bandera o realizar un homenaje de cualquier tipo, pero no que el Ayuntamiento sea el organizador.

D. Manuel Vázquez expresa su acuerdo con los puntos propuestos en la moción, con condenar el alzamiento militar de julio del año 36 y el del 23 de febrero de 1981, pero, puntualiza, no está conforme con la colocación de una bandera que no representa la legalidad, dice que él la pone en su casa o la lleva en la gorra; que no debe ser el Ayuntamiento el que organice actos, pero sí pueden hacerlo asociaciones o grupos políticos, que pueden ser de izquierdas o de derechas, porque es una forma de Estado. Propone la creación de una asociación de personas que estén a favor de la república, que proponga actividades y las presente al Ayuntamiento.

D. José Domingo Rodríguez dice que los puntos de la moción son reales y que la bandera republicana es preconstitucional, no ilegal y que no hace falta que esté en el Ayuntamiento porque se puede colocar en otro punto del pueblo. Recuerda la Ley de la Memoria Histórica y dice que trae un listado de vecinos de Ribera asesinados tanto en la guerra civil como en la posguerra

Finalizado el debate y sometidos a votación se acuerda con los votos a favor (3) de los grupos IU y GIR y los votos en contra (8) de la presidencia y el grupo PSOE y PP.

**ÚNICO.-** Rechazar la moción presentada por Izquierda Unida para la conmemoración del 14 de abril, día de proclamación de la II República

### 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abre el turno de ruegos y preguntas D. Lorenzo Moreno Campillejo:

1.- ¿Cuándo ha sido la última vez que se ha hecho mantenimiento en el sistema de alcantarillado? ¿Qué tipos de trabajos se hicieron?

R/ Hemos mantenido contactos con la empresa del agua, con AQUALIA, y se ha hecho la limpieza del depósito ahora dos veces porque se lo exigía Sanidad y porque nosotros nos



## AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

han dicho que si podíamos ayudar. Hemos hecho un desagüe para que pudiera desaguar porque antes vertía al camino y ahora hemos hecho una pequeña balsa que por ahora es suficiente. En el viejo vamos a intentar que se cambie sobre todo lo que son las techumbres y hay un proyecto para presentarlo.

2.- ¿Ha tenido algún problema la depuradora en los últimos meses?

R/ Si ha tenido varios problemas. Se han recibido residuos que incluso han llegado a paralizarla. Se han mandado bastantes comunicaciones a las empresas que presumiblemente pudieran ser las que mandaran ese tipo de residuos. Se les ha dado un plazo para que hagan las obras necesarias y la adapten a la normativa.

3.- ¿Qué tipos de Proyectos tiene pensado presentar el Ayuntamiento para el programa de subvenciones de la Diputación de Badajoz para el año 2016?

R/ Los proyectos de Diputación se están confeccionando ahora con los monitores y con el personal de cultura. Estamos estudiando si se podía fusionar en uno sólo o presentarse por separado.

En cuanto a Turismo también se quiere meter alguno referente a Cerro Hornachuelos y a difundir el patrimonio Cultural y Gastronómico que tenemos aquí en Ribera. Se ha hecho un proyecto para deporte porque ha salido una convocatoria para actividades y se están haciendo tres para cultura.

4.- ¿Por qué en los últimos meses se han incrementado las averías de agua? ¿Hay algún procedimiento o protocolo que cumplir, por parte de la empresa que lleva el servicio de agua, para cuando tienen que arreglar el pavimento después de las averías o por otras circunstancias, cuando hay una avería y lo tiene que arreglar el ayuntamiento? Si lo hay, ¿se está cumpliendo dicha normativa, en cuanto las características que tiene que llevar ese arreglo, el suelo y demás?

R/ El protocolo a seguir es lo normal en albañilería, que la obra repose, después echarle hormigón y por último el asfalto. Hemos tenido discusiones con la empresa porque no hacían los cortes del asfalto, ya los están haciendo. El asfalto que usan muchas veces no es igual que el que tiene alrededor, y luego a los dos años se gasta, pero que no dejamos de insistir a la compañía porque tenemos bastantes problemas y eso que ahora parece que están más receptivos. Hay muchos baches que se van a reparar, pero que aún no se ha hecho por el tema de las aguas igual que la obra del Cementerio pues hasta que no acaben las aguas no se pueden empezar.

5.- ¿Quién es el portavoz o la portavoz del Grupo Socialista?

R/ La portavoz del Grupo Socialista es María Bacas. Hay temas que los asumo yo porque soy la Alcaldesa. Aunque el portavoz sea el comunicado en los primeros plenos, se permite que cualquier otro miembro de los grupos políticos puedan participar pero sólo una persona por grupo y por tema.

6.- ¿Qué viviendas son las que se anuncian en Facebook y en cartelería?

R/ Son en la zona de la Viña del Coso. Urvipexsa es una empresa pública, depende de la Junta de Extremadura, hacen viviendas de promoción pública en régimen especial. Son viviendas en compra venta pero salen más baratas que las VPO. Ahora mismo, lo que se está haciendo es una encuesta para ver qué interés hay, y, sobre todo, porque lo que plantean es hacer varios tipos de viviendas de distintos metros. Estudian la demanda y el nivel de ingresos de los posibles compradores.

7.- ¿Con qué recurso ha colaborado el Ayuntamiento en la fiesta del desrabe y en la 3ª Convivencia del Carnaval?

R/ Yo no recuerdo los datos exactos pero con el desrabe creo que no ha habido ninguna asignación económica, se ha colaborado con la instalación, las carpas, el montaje y la electricidad.

Con la convivencia carnalera un tanto de lo mismo lo que pasa es que si ha tenido una asignación económica del importe de las entradas de carnaval y el seguro de responsabilidad civil.



## AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)

8.- Ruego recibir recibir las notificaciones y convocatorias para plenos y demás a mí en particular, en mi domicilio.

R/ Se toma nota.

9.- Ruego que se al igual que ya se han arreglado los columpios del parque de abajo se arreglen otros como los del Paseo del Cristo y se repongan los areneros de los parques

R/ Se ha arreglado lo que ya estaba avisado hace muchísimos meses, los imprescindibles pero como se tienen que arreglar más, se le va a intentar dar vuelta a las y de los areneros se va a cambiar la arena de los parques.

Ana:

10.- Existen en ciertas zonas de nuestra localidad montones de escombros (C/ Olivo, polígono, cementerio, etc.) de determinadas obras ¿Qué responsabilidad tiene el Ayuntamiento sobre estos residuos? ¿Se cumple con la normativa para tratar los residuos de los que hablo?

R/ Habrá que hacer una campaña de sensibilización porque aunque pasan camiones para recoger los enseres muchos se sacan enseres después de pasar el camión. Hay una zona del polígono industrial donde se están depositando residuos de obras municipales pero porque son aprovechables para el mantenimiento de los caminos. Los que hay en la Pontezuela son piedras que se les dijo a los agricultores que las echaran allí para aprovecharlas para los caminos. El último día que vino el camión de Promedio no pudo llevarse todo lo que había fuera y eso es lo que se está retirando hoy, se ha llevado al Punto Limpio hasta que venga la próxima vez.

11.- Los carteles que han ido instalando esta mañana de licencias de obras y demás ¿A qué normativa corresponde, no cree que sería interesante obviar la información de lo que se hace en la obra exactamente?

R/ Viene recogido en la Ley del Suelo de Extremadura y se tendría que haber implantado hace doce años y sin embargo no se ha hecho. Se han puesto ahora porque se ha recibido un escrito del Colegio de Aparejadores recordando la normativa y el deber de cumplimiento de ella

D. Isidro Suárez continúa el turno de intervenciones:

12.- Ruego y se lo pido por favor al equipo de gobierno que haga participación de todos los concejales, no sólo del portavoz.

R/ Pregunta 5.

13.- En el pleno anterior hice una pregunta acerca de subvención de deportes, es para ver si me traían la respuesta.

R/: Las subvenciones de Deportes no han salido nunca en convocatoria pública, nunca se ha publicado en el boletín una convocatoria ni un plazo de solicitud.

Al principio de la legislatura pasada y con el concejal de Deportes solicitamos una entrevista al Director General de Deportes. Recibimos una comunicación por parte de la Consejería en la que se nos indicaba que se nos concedía la entrevista y nos recibió un asesor de la Consejería. Nos tomó nota de todas las necesidades deportivas que le planteamos el concejal y yo. Nunca más nos volvieron a recibir, no obstante, le mandamos un proyecto de todas las instalaciones deportivas y de lo que queríamos para los próximos cuatro años. Al año siguiente, volvimos a enviarle otro escrito con la demanda de los deportistas de Ribera en cuanto a instalaciones deportivas. Fue caso omiso por parte de la Consejería. La sorpresa fue cuando vimos en el Boletín que se habían publicado una serie de subvenciones y la sorpresa fue porque el 88,49%, curiosamente y a pesar de que no había habido convocatoria, fueron para Ayuntamientos del PP y sólo un 8,4% para Ayuntamientos del PSOE, de IU sólo un 1,27% y otros 1,84%. Los repartió directamente Presidencia, porque dependía directamente de Presidencia.

D. Isidro Suárez habla con D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez Castrejón porque dice que no responde a la pregunta formuló. Reiterando D<sup>a</sup> Piedad su exposición.



**AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO  
(BADAJOZ)**

14.- ¿Se colabora desde el Ayuntamiento con el tema de los cortes de la luz? El problema es menor que hace tiempo, pero el problema de ahora es que son micro cortes y no los recoge la Junta de Extremadura. Las compañías de seguros de los vecinos han pedido algún documento en el Ayuntamiento sobre si tiene conocimiento del problema que hay en la localidad, y no se le da.

R/ Desconozco que se les haya dicho que no, se puede averiguar con algún datos más.-

Los Sres. Concejales dialogan señalando D. Isidro Suárez que han sido las empresas de seguros MBNA y AXA.

15.- ¿Ya tienen todas las asociaciones los locales que se le había dicho que se le iba a dar? (Pide a Jordi la documentación sobre el colegio).

R/ Algunas ya tienen porque lo venían disfrutando de antes y el reparto de locales no se ha hecho todavía.

16.- Solicita a la Sra. Alcaldesa que le respondaa sí o no. En la legislatura anterior dijo usted de bajar, de quitar , lo que se pagaba por pleno y por comisiones, sin decir nada del sueldo ni la alcaldesa ni del concejal liberado. Tanto IU como el PP, le dijeron que si usted pide que se quite lo que se cobra por pleno, por la crisis, que había que bajar en porcentaje todo igual. ¿Es verdad que por eso se bajó el sueldo el 10% del concejal liberado y de la Alcaldesa?

R/: Yo exactamente no lo recuerdo. Traemos el acta en el próximo pleno.

D. José Domingo Rodríguez cierra con su intervencion el punto de ruegos y preguntas :

17.- ¿Qué medidas se están tomando con los agricultores que aran los caminos? No sólo hay arado los pasos sino los caminos de cuneta a cuneta.

R/ Pido disculpas por no haberlo llevado anteriormente a la comisión de agricultura pero en la próxima reunión, ya convocada para el 31 de marzo, de la Junta Sectorial de Agricultura uno de los puntos es ese.. También se están realizando cunetas para atajar el problema.

18.- ¿Ha tomado el Ayuntamiento o está pensando tomar medidas sobre la limpieza de las fachadas de las casas que están cerradas? Hay algunas viviendas que pueden ser un peligro para los viandantes.

R/ Se está haciendo una lista de las casas que están cerradas tanto con la fachada como con las que amenazan ruina y a algunas de ellas ya se han abierto también incluso expedientes.

19.- ¿Después de los últimos accidentes laborales que se están dando en el Ayuntamiento se está tomando en consideración el hacer un reciclaje en materia de riesgos laborales tanto de la plantilla laboral como de los encargados que hay en el ayuntamiento? Para intentar evitarlos y que no vuelvan a suceder los que se pudieran evitar con ciertos conocimientos.

R/ Desde el año pasado se compraron los EPIS que se han entregado a todos los trabajadores, Se le entregaron hace un año o año y pico, también la formación y los controles médicos que tampoco se habían hecho nunca; hacemos anualmente todos los controles a todos los trabajadores . La formación también se ha revisado incluso se está haciendo un registro de personal . Yo creo que hoy por hoy todos los trabajadores tienen la TPC y se está reforzando con otros cursos específicos que hay.

20.- ¿Hay algún motivo concreto para la poda que se le ha realizado a los naranjos de las diferentes zonas del pueblo en la que solamente han dejado los troncos?

R/ El jardinario propuso hacer esa poda porque decía que era para que se regeneraran los árboles



**AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO  
(BADAJOZ)**

21.- En el tema de residuos RCD y demás ¿Qué métodos se han realizado para retirar y acopiar en función a la legislación vigente las uralitas, como puede ser la del parque de abajo que se ha tirado hace poco; y al igual que acopio se realiza con los residuos RCD de las obras que se realizan en todo el pueblo a cargo del Ayuntamiento?

R/ Cuando se derribó el quiosco yo les dije a los trabajadores que pusieran la uralita aparte, y después se la llevaron al polígono y la taparon. Ya está concertado con una empresa su retirada y tratamiento.

22.- ¿Se pide a todos los organizadores de eventos seguro de responsabilidad civil y si no es así, qué criterios se siguen a la hora de pedírselos a unos o a otro?

R/ Se les pide a todas las organizaciones que hacen solicitan las instalaciones para hacer un uso abierto al público.

23.- Ruega que para los perfiles de organizaciones o asociaciones que dependen directamente del Ayuntamiento, como en este caso pueda ser el de Protección Civil, se pongan sólo fotos vinculadas a la actividad de esa organización o asociación. Que se controlen más para dar una imagen más institucional.

La Sra. Alcaldesa y D. Lorenzo Moreno piden a los asistentes mantener un minuto de silencio con motivo de los atentados en el aeropuerto de Bruselas, manteniéndose a continuación.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 22: 15 horas, la Sra. Alcaldesa levanta la Sesión. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados levanto la presente acta que certifico con mi firma.



Fdo. Piedad Rodríguez Castrejón



Fdo. M<sup>a</sup> José Guillen Gerez